



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de Junio de 2007.

VISTO:

El Expte. 3876/FHCS/STW/07 sobre Concurso Auxiliares Ordinarios materia PSICOLOGÍA EVOLUTIVA de la carrera de Profesorados de la sede Trelew, postulante MARÍA LUISA LEYENDA, D.N.I. 10.184.383; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior 089 de REGLAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES PARA AUXILIARES ORDINARIOS y se encuentran cumplidos los plazos de rigor.

Que a fojas 321/326 del sobredicho expediente consta el acta del jurado en el que se propone a la Psicopedagoga MARÍA LUISA LEYENDA como auxiliar de la cátedra objeto del concurso, con la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Que analizados los elementos de juicio obrantes en el Expte. mencionado en el Visto este Consejo Académico avala la actuación del jurado.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de concursos de la totalidad de su cátedras exigiendo el mismo un análisis integral;

Que es necesario acordar en el marco de la Facultad los criterios para la carrera docente universitaria;

Que corresponde en consecuencia obrar de conformidad con lo antedicho;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 15 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Psicopedagoga **MARÍA LUISA LEYENDA** D.N.I. 10.184.383 como JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la cátedra **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA** de la carrera de Profesorados de la sede Trelew a partir del 15 de junio de 2007 y por el plazo que establece el Estatuto de esta Universidad

Art. 2º) Otorgar dedicación S.E. en el cargo hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 127/07

len

  
Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. **EDUARDO BIBILONI**  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.